



Trabajo Fin de Máster

Planteamiento General

Cada alumno realizará un **Trabajo Fin de Máster** en el ámbito de la especialidad cursada, dirigido por un profesor del Máster asociado a dicha sede. A principio de curso, durante el mes de diciembre, una vez cerrado el periodo de admisión y matrícula, se asignará un tutor a cada alumno de entre el profesorado participante, el cual propondrá un tema de trabajo y unos objetivos preliminares a alcanzar. El Trabajo Fin de Máster tiene asignados **6ECTS** de los 30ECTS del segundo cuatrimestre.

Cada año se publica el calendario de entrega y defensa de los Trabajos Fin de Máster. La defensa y evaluación se realiza en dos convocatorias, una durante el mes de julio y otra en el mes de septiembre de cada curso académico, en acto público y con presentación individual. El tribunal de evaluación estará compuesto por tres miembros entre los cuales no podrá figurar el tutor del alumno evaluado. El lugar de la convocatoria va rotando de forma sucesiva entre las tres sedes del Máster.

A continuación se destacan algunos aspectos que el alumno debe tener en cuenta:

- El estudiante debe acordar con su/s director/es de trabajo fin de máster la temática del mismo. Tanto el estudiante como su/s director/es deberán llenar el documento de conformidad que tendrá que ser remitido al secretario de la Comisión Académica para su registro.
- El alumno que se vaya a presentar a una determinada convocatoria de defensa de trabajos fin de máster **deberá comunicarlo con al menos 15 días de antelación** tanto a su director/es del trabajo como al coordinador local de la sede en la que esté cursando la especialidad.
- Los requisitos administrativos para optar a la convocatoria de defensa de trabajos fin de master de diciembre dependen de cada sede, por lo que el alumno deberá consultarlos con su coordinador local.
- La presentación y el formato del trabajo fin de cuatrimestre (presentación oral

relacionada con sus respectivos trabajos de tesina) contabilizará el 10% de la nota final del cuatrimestre.

- La presentación de la tesina fin de máster será en formato artículo ([ejemplo de presentación](#))

Oferta Temática TFM

- Temas propuestos y profesores responsables

Documento propuesta TFM

- Propuesta de Trabajo Fin de Máster

Documentación relativa al TFM

- Guía Docente UGR del Trabajo Fin de Máster
- Normas de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster

Defensas TFM

- CONVOCATORIA DEFENSA TFM SEPTIEMBRE 2025 (Curso 2024-2025)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM JULIO 2025 (Curso 2024-2025, convocatoria ordinaria)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM DICIEMBRE 2024 (Curso 2024-2025, convocatoria especial)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM SEPTIEMBRE 2024 (Curso 2023-2024)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM JULIO 2024 (Curso 2023-2024)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM DICIEMBRE 2023 (Curso 2023-2024)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM SEPTIEMBRE 2023 (Curso 2022-2023)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM JULIO 2023 (Curso 2022-2023)
- CONVOCATORIA DEFENSA TFM DICIEMBRE 2022 (Curso 2022-2023)

[HISTÓRICO TFM](#)